

Gaceta

No. 467

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Órgano Oficial del Instituto Tecnológico de Costa Rica, Cartago, Miércoles 17 de mayo, 2017

MISIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión; manteniendo el liderazgo científico, tecnológico y técnico, la excelencia académica y el estricto apego a las normas éticas, humanistas y ambientales desde una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional.

ÍNDICE

Asamblea Institucional Representativa, Sesión Ordinaria 92-2017

Prórroga de vigencia de los ejes del Conocimiento Estratégicos.....2

**Asamblea Institucional Representativa,
Sesión Ordinaria 92-2017**

**Prórroga de vigencia de los ejes del Co-
nocimiento Estratégicos**

RESULTANDO QUE:

Prorrogar la vigencia de los Ejes Estratégicos del Conocimiento, aprobados en la Sesión AIR 81-2012, hasta el 27 de marzo del 2022, de manera que su vigencia se ajuste

a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa.

SE ACUERDA:

- a. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

Aprobado en Sesión de Asamblea Institucional Representativa, Sesión Ordinaria 92-2017, realizada el miércoles 26 de abril de 2017.